

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**378** *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 309, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete (7) plazas de Técnico/a de Administración General, grupo A, subgrupo A1, escala de Administración General, subescala Técnica (funcionario de carrera, concurso-oposición, promoción interna).

Dos (2) plazas de Técnico/a Jurídico/a, grupo A, subgrupo A1, escala de Administración General, subescala Técnica (funcionario de carrera, concurso-oposición, promoción interna).

Del total de plazas convocadas, dos (2) plazas se reservan para su convocatoria por el cupo de diversidad funcional, una plaza de Técnico de Administración General y una plaza de Técnico Jurídico/a.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Alcobendas, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua.